

PRC y PSOE presentan 45 enmiendas al Presupuesto 2022 y 16 a la Ley de Medidas para incorporar las peticiones de colectivos y agentes sociales

Como la reducción de cargas administrativas o la exención del canon de saneamiento a los empadronados en municipios en riesgo de despoblación

3 de diciembre de 2021

Los Grupos Parlamentarios del PRC y PSOE han presentado un total de 61 enmiendas parciales al proyecto de Presupuestos de Cantabria para 2022: 45 al documento económico y 16 a la Ley de Medidas Fiscales, con el objetivo de incorporar aquellas propuestas planteadas a las dos formaciones por parte de diferentes agentes y colectivos sociales o fruto de las conversaciones mantenidas por el propio Gobierno de Cantabria con entidades como la Federación de Municipios de Cantabria.

Así lo han dado a conocer los portavoces de ambas formaciones, Pedro Hernando (PRC) y Noelia Cobo (PSOE) después de registrar telemáticamente el documento.

Ambos han destacado que se trata de mejorar aspectos que habían quedado pendientes o que han ido surgiendo estas semanas, como la gestión del lobo o la petición solicitada por la Federación de Municipio, según ha apuntado el portavoz regionalista. “Con estas medidas pretendemos que el Presupuesto pueda ser aún mejor”, ha apostillado.

Por su parte, La secretaria de Organización del PSOE de Cantabria y portavoz parlamentaria socialista, Noelia Cobo, ha asegurado que las enmiendas parciales presentadas a los Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2022, “solo hacen mejorar las cuentas” presentadas por el Gobierno de Cantabria, a través “de la escucha de las demandas de los diferentes agentes sociales y económicos y de los distintos sectores de nuestra sociedad”.

Unas cuentas, ha dicho, “indispensables para impulsar la recuperación económica y social de forma justa y duradera” y, ha continuado, “buenas para todos los cántabros y las cántabras” tras la situación en la que nos ha colocado la pandemia de la Covid-19.

“Estamos ante una oportunidad única que debemos aprovechar para salir adelante con más fuerza”, ha recalado.

En su opinión, “los Presupuestos para el próximo año fortalecen lo público y nuestro Estado del Bienestar”, con el objetivo, “de no dejar a nadie atrás”, ha subrayado.

De este modo, para dar respuesta a las demandas de la CEOE y de los agentes sociales, y futuro de las conversaciones que han mantenido con el Gobierno de Cantabria, se enmienda la Ley de Medidas para “reducir las cargas administrativas” se impulsa la reforma de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de control

ambiental integrado, mediante la modificación del apartado 32.5 “para realizar simultáneamente los tramites previstos, el artículo 34 “sobre la declaración responsables” y el artículo 37.3 “sobre los plazos para la resolución”. “Todo ello, en aras a una mejora de la eficacia y eficiencia de la Administración pública”, han sostenido.

Igualmente, dentro de las medidas para luchar contra la despoblación, y tras las negociaciones mantenidas por la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior y la Federación de Municipios, se procede a establecer “la exención del pago del componente fijo de la cuota tributaria del canon de agua residual” los vecinos empadronados en los 39 municipios de Cantabria en riesgo de despoblación.

También, en apoyo al sector ganadero, se procede a la modificación de la Ley de Cantabria de Conservación de la Naturaleza mediante la incorporación de un nuevo artículo 47 bis y una letra q) en el artículo 86, en relación con los planes de gestión de especies incluidas en el Listado de Especies de Régimen de Protección Especial y la modificación del artículo 42, para permitir la reparación de los daños causados, con lo que se pretende regular la gestión del lobo en la misma línea que se ha realizado hasta ahora y establecer las compensaciones por ayudas en las especies amenazadas.

Ayudas al sector ganadero y puesta en valor industria cultural

Dentro de las enmiendas presentadas a la Ley de Presupuestos, destacan los 3 millones de euros que se destinarán a ayudas directas al sector ganadero de Cantabria y los 2,6 millones de euros que irán a la puesta en marcha el próximo año para el Centro Cultura, Artístico y Expositivo La Lechera “en una clara apuesta por el sector cultural como generador de la economía y en una ciudad en plena transformación”, ha subrayado Hernando.

Igualmente, plantean una enmienda, por 30 millones de euros, para facilitar al ICAF, previo informe preceptivo y vinculante de la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera, que pueda gestionar operaciones de endeudamiento en apoyo a empresas y autónomos.

A 100.000 euros asciende la enmienda que presentan para el Plan Director del Centro de Atención a la Dependencia de Sierrallana; a 40.000 euros, la aportación a la Asociación Costa Quebrada en apoyo para conseguir la inclusión de Costa Quebrada en el Red Mundial de Geoparques de la UNESCO; o a 150.000 euros, para el Plan Coordinado de Transporte. Comarcalización del Besaya.

En materia educativa, PRC-PSOE han registrado enmiendas para el programa de inmersión lingüística, por 180.000 euros; para el proyecto del Centro de Formación Profesional, en Noja, por 50.000 euros; o para el pabellón deportivo del IES La Marina de Santa Cruz de Bezana.

Relacionado con la Universidad de Cantabria, enmiendan el documento económico, por 130.000 euros, para la formación de posgrado en Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo; o con algo más de 2670.000 euros a

la Fundación Universidad de Cantabria, para el Programa apoyo a aceleradores culturales.

También, destaca la enmienda de 100.000 euros para el Plan Renove del Mueble y otras relacionadas con asociaciones deportivas para gastos de desplazamiento a competiciones de ámbito nacional, a la Federación Española de Tenis de Mesa, para la celebración del Torneo Estatal campeonatos de España absolutos, individuales, dobles y dobles mixtos y Copa SSMM Reyes, y para la Federación Española de Bádminton para la celebración de Campeonato Mundial junior de Bádminton.